



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA No. IMIEM-070/2014 ORDINARIA**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, en el lugar que ocupa la Sala de Consejo de la Secretaría de Salud del Estado de México, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 23 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26, 28 y 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 7 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Septuagésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se reúnen el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario Suplente; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno del IMIEM y Comisario Suplente; Lic. María del Carmen Gutiérrez López, Representante de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; Mtro. Tomás Romero Ortega, Representante del Secretario de Educación y Vocal Suplente; Dr. Ignacio Hernández Montes de Oca, Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y Vocal Suplente y C.P. María del Pilar Mociño Cuca, Representante del Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y Vocal Suplente.

Con base en lo anterior, con la presencia del Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, se procede a desahogar la Agenda del día:

*(Handwritten signatures and initials)*

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.**

Para dar inicio a la Sesión, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, solicitó al Secretario Suplente verificar la existencia de quórum legal, por lo que el Dr. César Augusto Cordera Galera, en tal carácter, informa al Presidente Suplente del Consejo la existencia de quórum legal para la realización de la Septuagésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México del ejercicio 2014.

En tal sentido, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente, solicitó al Secretario someta a consideración del Consejo Interno el Orden del Día, por lo que el Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario Suplente, en tal carácter da lectura al siguiente:

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**"ORDEN DEL DIA"**

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-069/2014**
- 4. Seguimiento de acuerdos y Seguimiento a Compromisos con el Comisario**
- 5. Asuntos Informativos**

- 5.1 Informe de Actividades al mes de octubre 2014
- 5.2 Informe del estado de cuenta de los programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida"

**6. Situación Financiera**

- 6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de octubre de 2014
- 6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en el mes de octubre de 2014
- 6.3 Presupuesto 2015 para el Instituto Materno Infantil del Estado de México

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno**

- 7.1 Solicitud de autorización para plazas de nueva creación.
- 7.2 Solicitud de autorización del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones del Reglamento Interior del IMIEM
- 7.3 Programa Anual de Adquisiciones 2015.
- 7.4 Calendario de Sesiones 2015

**8. Asuntos Generales**

Acto seguido, en uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita al Secretario Suplente registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-001-2014**

**Con fundamento en el Artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los vocales del Consejo Interno aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Septuagésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.**

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, instruye al Secretario Suplente del H. Consejo Interno, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**3. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-069/2014.**

El Secretario solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-002-2014**

**Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad el Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.**

El Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**4. Seguimiento de Acuerdos.**

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
25-Marzo-14	65	IMI-065-015	El Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios para la contratación de los servicios profesionales del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM y la contratación de la Empresa Graphimedic S.A. de C.V. como editorial de la misma	El día 19 de diciembre del año en curso, se llevará a cabo el trámite de contratación de servicios profesionales.  <b>CUMPLIDO</b>	DIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION Y DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
17-Oct-14	68	IMI-068-008	El Consejo Interno aprueba realizar lo conducente para registrar contablemente a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores la cantidad de \$2,177.02	El ajuste se reflejará al cierre del mes de noviembre de 2014.  <b>EN PROCESO</b>	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
21-Nov-14	69	IMI-069-008	El Consejo Interno aprueba por unanimidad, se informe en la próxima sesión de Consejo Interno si el motivo de la designación de la P.L.I.A. Gabriela Leticia Espinosa González, como Subdirectora Administrativa del Hospital para el Niño, fue considerando la experiencia de la misma.	Se informa a este H. Consejo Interno, que la P.L.I.A. Espinosa González, cuenta con la experiencia suficiente en el manejo de recursos financieros y humanos, misma experiencia que ha adquirido en los diversos puestos desempeñados hasta el momento.  <b>CUMPLIDO</b>	DIRECCION GENERAL

*[Firmas manuscritas]*

*[Firmas manuscritas]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**Compromisos con el Comisario**

ASUNTO	AVANCE	AREA RESPONSABLE
1. Concluir la elaboración, actualización y validación de los Manuales de Procedimientos de las diferentes unidades hasta su publicación, con el fin de tener instrumentos administrativos que muestren una clara y detallada descripción de las actividades que se realizan, lo que facilitará el desarrollo de los procesos adjetivos y sustantivos del Instituto.	Se continúa con la elaboración de los manuales, asimismo se han enviado a la Dirección General de Innovación para la revisión respectiva.	Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional
2. Realizar las gestiones para lograr la regularización de los bienes inmuebles del Organismo, toda vez que la propiedad de los mismos se sustenta sólo en un acta de entrega – recepción.	Se envió oficio número 217D10000/851/2014 en alcance al oficio número 217D10000/655/2014, dirigido al Director General de Recursos Materiales del G.E.M. solicitando se determine ante que dependencia gubernamental es viable solicitar la propiedad.	Dirección de Administración y Finanzas
3. Continuar con la depuración y seguimiento de "construcciones en proceso de bienes propios" y reflejar el saldo en el patrimonio del instituto, así como, de las cuentas de pasivo "Pasivo por pedidos", "Pasivo por Contratos", "Activo fijo pendiente de recibir", que presentan saldos con una antigüedad de hasta cuatro ejercicios anteriores.	Se enviaron oficios a la Secretaría del Agua y Obra Pública, solicitando finiquitar el trámite de Obras, para posteriormente realizar los registros contables.  Asimismo mediante oficios números se solicitaron a las unidades médicas administrativas la ejecución o cancelación de dichos pasivos.	Dirección de Administración y Finanzas
5. Revisar y depurar la cuenta de "Bienes en Tránsito", en específico a las que corresponden a los activos fijos adquiridos con cargo al patrimonio del Fondo de Previsión Presupuestal.	Se esta en espera de que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, actualice el registro de cartera ante la SHCP.	Dirección de Administración y Finanzas
6. Realizar las gestiones inherentes al ejercicio del saldo disponible del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud, autorizado para el equipamiento de los Hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, que fueron refrendados el ejercicio anterior.	Se envió a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el formato para la reestructuración de los proyectos autorizados con el fin de actualizar el registro de cartera de inversión en la SHCP y se está en espera de su autorización.	Dirección de Administración y Finanzas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

<p>7. Gestionar el proceso de cobro al Seguro Popular con la finalidad de agilizar las recuperaciones y evitar el aumento de las cuentas por cobrar por este concepto al cierre de cada ejercicio.</p>	<p>Se tienen concluidos los adeudos del ejercicio 2013 de los programas: gastos catastróficos, siglo XXI y seguro popular; asimismo se han estado capturando los casos 2014 para su validación y pago correspondiente.</p>	<p><b>Dirección de Administración y Finanzas</b></p>
--	--	--

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, menciona que en cuanto a los Compromisos con el Comisario, solicita se incluyan copias de los oficios que se refieren ya que los cuales son dirigidos a las diferentes dependencias para realizar trámites.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún otro comentario; de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-003-2014**

**El Consejo Interno aprueba por unanimidad el cumplimiento del acuerdo IMI-065-015 e IMI-069-008 y toma el conocimiento de los acuerdos en proceso IMI-068-008 de igual forma se consideran las observaciones realizadas a los Compromisos con el Comisario.**

A continuación, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**5. Asuntos Informativos.**

**5.1 Informe de actividades del Director General del IMIEM al mes de octubre de 2014.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, al mes de octubre del año 2014.

Mediante los programas de Atención a la Población Infantil, Salud y Asistencia Social y El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género, el Instituto brindó atención médica especializada a una población materna infantil de 858 mil 231 personas. La mayor población beneficiada acude principalmente de los municipios de: Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.

Hospital para el Niño.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan**

Brinda servicios de consulta externa de pediatría y 28 subespecialidades, otorgando 52 mil 148 consultas de las 53 mil 97 programadas; alcanzando 98 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 19 mil 776 niños, de los 20 mil 942 menores programados para su atención, cumpliendo la meta al 94 por ciento.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado, el hospital cuenta con servicios auxiliares; cabe destacar, que se realizaron 286 mil 216 estudios de 291 mil 838 programados inicialmente, obteniendo un 98 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hematología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando a cabo 14 mil 247 acciones para la aplicación de quimioterapia ambulatoria de las 14 mil 602, y 17 mil 651 para quimioterapia hospitalaria de los 18 mil 585 acciones programadas; dando cumplimiento con el 98 y 95 por ciento respectivamente.

Esta unidad hospitalaria registró 3 mil 632 niños egresados de los 3 mil 872 programados; lo anterior representa un avance del 94 por ciento; registrando el 83 por ciento de ocupación hospitalaria, con un 6.88 promedio de días estancia.

Se han realizado 3 mil 213 intervenciones quirúrgicas, obteniendo el 127 por ciento de avance con respecto a las 2 mil 525 intervenciones programadas.

Cabe señalar que en esta unidad médica al mes de octubre 2014, no se han atendido caso de influenza.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de 396 mil 883 menores carentes de seguridad social; ejerciendo un presupuesto de 274 millones 491 mil 431 pesos 88 centavos.

**Banco de Sangre.**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados, así como a los que son sometidos alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus hemoderivados en forma oportuna y en condiciones seguras; durante los meses de enero a octubre 2014, se programó captar y certificar 3 mil 255 unidades de sangre, cumpliendo la meta al 102 por ciento, resultado de la captación de 3 mil 324 unidades, además se analizaron y procesaron 78 mil 858 unidades sanguíneas de las 70 mil 315 programadas, representando una variación del más 12 por ciento, derivado del incremento de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan**

paciente en el servicio de hematología; ejerciendo un presupuesto de 10 millones 200 mil 283 pesos 9 centavos.

**Hospital de Ginecología y Obstetricia.**

Esta unidad médica, brinda servicios de urgencias y de consulta externa de especialidad y subespecialidad a la población femenina de la Entidad, ofreciendo el acceso a una atención médica adecuada, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 26 mil 787 consultas en urgencias, proporcionando 29 mil 313, representando un avance del 109 por ciento; además se programaron 7 mil 675 consultas de subespecialidad, cumpliendo la meta en un 95 por ciento, derivado del otorgamiento de 7 mil 316 consultas, a efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y brindar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, esta unidad médica realizó 284 mil 241 estudios, de los 291 mil 215; 2 por ciento menos de lo programado al inicio.

A través del programa de acción para la prevención y control del cáncer cérvico uterino el Hospital enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, para la cual se programó al mes de octubre la atención de 9 mil 41 mujeres, cubriendo la meta al 96 por ciento, derivado de la atención a 8 mil 641 pacientes, además se realizaron 952 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de los mil 12 programados, cubriendo la meta al 94 por ciento; cabe señalar que durante este periodo se han registrado 10 casos de cáncer cérvico uterino.

Cabe hacer mención que en el Programa de Cáncer de Mama se lleva a cabo en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, realizando acciones como exámenes clínicos, estudios radiológicos de las mamas, así como la capacitación a la paciente para la autoexploración; logrando examinar para el periodo que se reporta 11 mil 130 mujeres, de las 11 mil 731 programadas, consiguiendo un avance del 95 por ciento, se realizaron 476 mastografías y se detectaron 5 casos positivos, es importante señalar que las mastografías son realizadas con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, "Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama".

Cabe resaltar que los casos detectados de cáncer cérvico uterino y de mama son canalizados al Centro Oncológico del ISSEMYM.

En lo que corresponde el apoyo al Programa de Planificación Familiar, se han otorgado 3 mil 98 consultas a mujeres, se han repartido mil 712 métodos anticonceptivos, además se han realizado mil 895 intervenciones quirúrgicas (OTB), se colocaron 535 dispositivos intrauterinos; y sensibilizado a mujeres en el tema de planificación familiar, con 3 mil 98 pláticas.

Asimismo, para el mes de octubre del año en curso, se programaron 20 mil 321 consultas de especialidad, otorgando 17 mil 661, representando un avance del 87 por ciento; en las áreas de hospitalización, registrando 105 movimientos adultos en la Unidad de Cuidados Intensivos de los 9 mil 878 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 88 por ciento, de los 11 mil 247 programados.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan**

además de 7 mil 696 egresos neonatales de los 8 mil 556 proyectados, cubriendo la meta al 90 por ciento; registrando el 77 por ciento de ocupación hospitalaria, con un 1.76 de días estancia en promedio.

Como resultado de la capacitación otorgado al personal médico de enfermería y paramédico, así como, la capacidad de respuesta inmediata en emergencias obstétricas, el Hospital de Ginecología y Obstétrica, ha logrado reducir a cero los casos de muerte materna, durante trece meses.

Por otra parte; el servicio de consulta externa de esta Unidad, da atención a pacientes ambulatorias, en las especialidades de ginecología, obstetricia, medicina materno fetal, biología de la reproducción, displasia y oncología, urología ginecológica, climaterio y menopausia, planificación familiar, neonatología, medicina interna, cirugía, psicología, inmunizaciones, clínica de lactancia materna y clínica de la adolescente embarazada; haciéndolo un área importante de enlace con el servicio de hospitalización, debido a que sirve de filtro de entrada de pacientes que requieren atención médica y/o quirúrgica hospitalaria; además de otorgar 23 mil 299 pláticas de educación en diversas ramas, tales como: orientación nutricional, planificación familiar, enfermedades transmisibles, detección oportuna de cáncer en la mujer, inmunizaciones, atención a la adolescente embarazada, capacitación de parto psico-profiláctico, lactancia materna, tamiz neonatal, cuidados y riesgos durante el embarazo, educación sexual, climaterio y menopausia, crecimiento y desarrollo, prevención de infecciones respiratorias agudas y prevención de enfermedades diarreicas agudas. Cabe destacar, en la Clínica de la Adolescente Embarazada, se brinda atención integral a las pacientes, para el seguimiento y control del embarazo, que favorece el pronóstico del binomio madre-hijo y mejora la morbimortalidad materno fetal de este grupo de pacientes.

Se realizaron 5 mil 772 cirugías ginecológicas de las 6 mil 850 programadas, cubriendo la meta al 84 por ciento; además, para el acumulado al décimo mes del año fueron programados atender 5 mil 310 partos vaginales, registrando 5 mil 231, logrando un avance a la meta del 2 por ciento más de lo planeado; así mismo, se practicaron 2 mil 400 cesáreas de las 3 mil 72 proyectadas, cumpliendo con la meta en un 78 por ciento; el resultado total fueron 7 mil 877 productos, de los cuales 7 mil 712 fueron vivos y 165 muertos, además, se registraron 757 abortos, sin que a la fecha se hayan presentado muertes maternas.

Se han atendido a 2 mil 5 embarazadas menores de 20 años, de cuales 72 han sido por enfermedad hipertensiva por el embarazo, treinta y uno fueron de preeclampsia no especificada, treinta de preeclampsia severa, diez con hipertensión gestacional [inducida por el embarazo] sin proteinuria significativa y una eclampsia en el puerperio.

En esta unidad médica al mes de octubre de 2014, se han presentado 2 casos de influenza, atendidos ambulatoriamente; detectados en los meses de enero y febrero de año en curso (día 20 y 19 respectivamente), dando el seguimiento desde la toma de muestra hasta concluir el tratamiento antiviral específico; cabe hacer mención que la comunicación con la Red Negativa del Sistema de

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan**

Vigilancia Epidemiológica de Influenza, se realiza una vez a la semana vía correo electrónico.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de 393 mil 862 mexiquenses entre mujeres mayores de 15 años y recién nacidos de escasos recursos, resultando significativa la atención gineco-obstetra y neonatológica especializadas; ejerciendo un presupuesto de 235 millones 174 mil 418 pesos 78 centavos.

**Centro de Especialidades Odontológicas**

En materia de salud bucal el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, al mes de octubre 2014, se otorgaron 34 mil 125 consultas de 33 mil 610 programadas, representando un avance del 102 por ciento; para este periodo fueron programados 26 mil 3 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 24 mil 345; con un 94 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 9 mil 16 estudios de diagnóstico, de los 9 mil 560 programados; cumpliendo con la meta al 94 por ciento; contribuyendo con ello al otorgamiento de un diagnóstico del paciente y un tratamiento estomatológico oportuno.

Al periodo que se reporta, la unidad médica ha beneficiado una población total de 67 mil 486 usuarios; ejerciendo un presupuesto de 19 millones 834 mil 140 pesos 5 centavos.

**Enseñanza e Investigación.**

La profesionalización del personal médico es un tema relevante dentro de la salud pública, toda vez que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto, 116 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando un avance del 96 por ciento.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM, llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante el periodo reportado, se programó capacitar a mil 620 personas; logrando mil 636, registrando un avance del 101 por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se han realizado 29 estudios de investigación en salud de los 25 programados, cumpliendo la meta establecida en 116 por ciento; los cuales son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", órgano oficial de difusión académica del

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan**

Instituto, publicados, diseñados y administrados por la empresa Editorial Medigraphic.

El acceso a los contenidos de las investigaciones es de forma abierta y gratuita vía internet, a través de los sitios oficiales de: la Editorial Medigraphic ([www.medigrphic.com/maternoinfantil](http://www.medigrphic.com/maternoinfantil)); del Instituto Materno Infantil del Estado de México (<http://salud.edomexico.gob.mx/imiem/>), del apartado de Publicaciones del sitio de Información Pública de Oficio (IPOMEX) institucional (<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imiem/publicaciones.web>).

La publicación impresa se distribuye en diferentes instituciones Hospitalarias del Estado de México; la publicación electrónica es consultada en más de 60 países aproximadamente en 250 ocasiones diarias con consulta de artículos hasta 600 ocasiones por día.

Las personas que acceden de otros países, además de México, son principalmente de Estados Unidos de América, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Bolivia, España, Guatemala, Cuba, entre otros.

Se ha ejercido un presupuesto de 25 millones 992 mil 173 pesos 35 centavos; para las actividades de desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud.

Por otra parte, en cumplimiento a las publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fechas: 19 de diciembre de 2008, 18 de mayo de 2011 y 9 de julio de 2014, mediante las cuales el Consejo de Salud del Estado de México, acuerda la creación, funciones e integración de la Comisión y Comités, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene una participación activa como vocal en 25 comités, apoyando al Consejo de Salud del Estado de México en acciones de colaboración e interrelación, en los cuales se formulan propuestas en materia de salud.

En materia de desarrollo institucional, el Instituto terminó de actualizar su Reglamento Interior y está en proceso de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Asimismo, en el ejercicio 2015, se realizarán los trabajos de actualización del Manual General de Organización del Instituto y de las unidades médicas, a efecto de contar con ordenamientos jurídicos administrativos que permitan enmarcar el quehacer institucional de manera transparente. De igual manera, se tiene considerado iniciar los trabajos de elaboración de manuales de procedimientos de consulta externa, urgencias, hospitalización, auxiliares de diagnóstico y tratamiento y aquellos que derivado de su naturaleza tienen que ir en un proceso independiente, lo anterior a sugerencia de la Dirección General de Innovación.

Cabe hacer mención que durante el periodo reportado fue publicado en la Gaceta del Gobierno el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios y el del Comité de Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles en fecha 2 de octubre de 2014. Además, fue publicado el Reglamento Interior del Comité de Control y Evaluación en fecha 28 de octubre de 2014.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita un informe detallado de cuantas personas se benefician con los trabajos de investigación realizados.

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún otro comentario emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-004-2014**

**Con fundamento a los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el informe de actividades del Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México al mes de octubre de 2014, realizando las observaciones efectuadas por los Consejeros.**

Acto seguido, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**5.2 Informe del Estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida".**

En uso de la palabra, el Secretario refirió el Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida", con corte al 31 de octubre de 2014, el cual cuenta con un saldo de \$ 118'853,269.94 (Ciento dieciocho millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N.).

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, de lo contrario se emitió el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-005-2014**

**El Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida" al mes de octubre de 2014.**

El Presidente, pide a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión, de lo contrario solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**6. Situación Financiera.**

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de octubre de 2014.**

**CUENTAS DE ACTIVO:**

Cuentas más representativas:

**Bancos e Inversiones Financieras a Corto Plazo.-** El saldo por 124,193.5 miles de pesos de esta cuenta, representa los recursos comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, principalmente.

**Cuentas por cobrar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta es de 127,261.4 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México para gasto corriente al mes de octubre del año en curso.

**CUENTAS DE PASIVO:**

Cuentas más representativas:

**Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta es de 91,601.9 miles de pesos, integrándose principalmente por los conceptos de proveedores (85,319.3 miles de pesos), empleados (728.7 miles de pesos), otros (17.6 miles de pesos), GEM (3,455.7 miles de pesos) y contratistas (2,080.3 miles de pesos) principalmente.

**Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta es de 12,638.2 miles de pesos, está integrado principalmente por concepto de cuotas al ISSEMyM de 4,192.5 miles de pesos, impuestos federales por 4,058.8 miles de pesos, GEM por 4.5 miles de pesos, y otras retenciones por 4,386.4 miles de pesos al mes de octubre de 2014.

**PATRIMONIO**

El saldo de 650,322.7 miles de pesos, corresponde a aportaciones por 176,154.8, resultado de ejercicios anteriores por 239,864.9 miles de pesos, 159,898.0 miles de pesos como resultado del ejercicio correspondiente al período enero-octubre 2014 y 20,778.1 por revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

El Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión; de lo contrario pide su aprobación, al no haber comentarios, se toma el siguiente:

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**Acuerdo CI-IMIEM-070-006-2014**

**Con fundamento en el artículo 13 fracciones XII y XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros y el Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de octubre de 2014.**

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios Internos realizados en el mes de octubre de 2014.**

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto y no afectando el monto total autorizado y las metas comprometidas en el programa anual del Organismo. En tal virtud, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, realizó diversos traspasos presupuestales internos realizados durante el mes de octubre del ejercicio contable presupuestal 2014, por un importe de \$3,668,666.34 (Tres millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 34/100 M.N.)

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-007-2014**

**Con fundamento en los artículos 61 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014, 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento los traspasos presupuestarios internos realizados en el mes de octubre 2014.**

El Presidente solicita al Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden de Día.

**6.3 Presupuesto 2015 para el Instituto Materno Infantil del Estado de México.**

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan**

El Secretario informa que el presupuesto asignado al Instituto Materno Infantil del Estado de México asciende a \$748,702,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho millones setecientos dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

En uso de la palabra, el Presidente Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-008-2014**

**Con fundamento en los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en lo dispuesto por los artículos 285,305 y 306 del Código financiero del Estado de México y Municipios, artículo 7 fracciones XI incisos a) y c) y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y en lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2015 y demás normatividad aplicable la Secretaría de Finanzas comunica la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al Instituto Materno Infantil del Estado de México que asciende a \$748,702,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho millones setecientos dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento.**

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.**

**7.1 Solicitud de autorización para contratación de plazas de nueva creación.**

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que con fundamento en las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, Décima, fracción VII y artículo 40 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2014, me permito someter a consideración de autorización realizar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la contratación de 17 plazas de nueva creación para las Unidades Médico-Administrativas con la finalidad de seguir otorgando la atención de tercer nivel que se requiere, siendo las siguientes plazas:

Hospital de Ginecología y Obstetricia: 1 Médico Especialista en Medicina Materno Fetal, 4 Enfermeras Generales "B", 2 Analistas "C" y 1 Secretaria.

Hospital para el Niño: 2 Médicos Especialistas "A", 3 Enfermeras Generales "B", 3 Analistas "C" y 1 Secretaria.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita a los miembros del H. Consejo, externar algún comentario al presente punto en cuestión de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-009-2014**

**Con fundamento en en las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, Décima, fracción VII y artículo 40 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2014, el Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación de las 17 plazas de nueva creación.**

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**7.2 Solicitud de autorización del acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del IMIEM.**

El Secretario presenta ante los miembros del H. Consejo Interno el documento legal denominado Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan, y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del IMIEM, para su conocimiento y autorización correspondiente.

El Lic. Jorge Espinosa Cid de León pregunta que si dicho documento fue analizado por las áreas respectivas.

En uso de la palabra el Mtro. Fausto Alejandro Paniagua González, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional del IMIEM, menciona que se realizaron las observaciones realizadas por las áreas del Instituto las cuales dieron lugar a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de dicho Reglamento, posteriormente se envió a la Dirección General de Innovación, misma que autorizó dicho documento el 26 de noviembre de 2014.

Solicitando el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, algún comentario al respecto, de lo contrario pide la aprobación del mismo, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-010-2014**

**Con fundamento en el artículo 2.14 del Código Administrativo del Estado de México, en el ejercicio de la atribución que le confiere al Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se autoriza el documento legal denominado Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan, y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del IMIEM.**

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto 7.3 de la Orden del Día, correspondiente a:

**7.3 Programa Anual de Adquisiciones**

En uso de la palabra el Secretario, menciona que con fundamento en los artículos 43 fracción I del Presupuesto de Egresos y 9, 10 y 11 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Artículos 8, 9 y 13, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Programa Anual de Adquisiciones 2015.

No obstante, con relación a las necesidades que no pueden preverse, derivado de cambios en los proyectos y programas establecidos, por modificaciones relacionadas con las características específicas, tecnológicas y de mercado, o por alguna otra causa; podrán ser adquiridos en forma ordinaria o urgente, sin que se incluyan en el programa anual de adquisiciones, según la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con la modalidad que corresponda.

Cabe hacer mención que el Programa Anual de Adquisiciones 2015, fue elaborado por las áreas médico administrativas, formulado por el Departamento de Recursos Materiales, integrado por la Subdirección de Administración y autorizado por la Dirección de Servicios Médicos y Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, mismo que se encuentra firmado al margen y al calce.

El Presidente solicita a los Consejeros emitir algún comentario al respecto de lo contrario pide su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-011-2014**

**Con fundamento en los artículos 43 fracción I del Presupuesto de Egresos y 9, 10 y 11 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Artículos 8, 9 y 13, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México el Consejo Interno aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones 2015.**

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto 7.4 de la Orden del Día, correspondiente a:

**7.4 Propuesta de Calendario de Sesiones 2015**

En uso de la palabra el Secretario menciona que con fundamento en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos y Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México en su capítulo tercero de las Sesiones de Trabajo de los Órganos de Gobierno artículo 32, me permito presentar la propuesta de Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2015:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

- Fecha:
- 05 de febrero
  - 27 de marzo
  - 28 de mayo
  - 31 de julio
  - 25 de septiembre
  - 27 de noviembre

Hora y lugar por confirmar.

El Lic. Jorge Espinosa Cid de León, pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario a la propuesta de calendario de sesiones, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-070-012-2014**

**Con fundamento en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos y Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México en su capítulo tercero de las Sesiones de Trabajo de los Órganos de Gobierno artículo 32, el Consejo Interno aprueba por unanimidad la propuesta de Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2015.**

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario continuar con el punto ocho de la Orden del Día.

**8. Asuntos Generales.**

Mencionando el Secretario del Consejo, al Presidente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 14:54 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Lic. Jorge Espinosa Cid de León**  
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del ISEM y Presidente Suplente del Consejo Interno

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**Dr. César Augusto Cordero Galera**  
Director de Servicios Médicos del  
Instituto Materno Infantil del Estado de  
México y Secretario Suplente del  
Consejo Interno

**L.A. Salvador García Rivero**  
Contralor Interno del IMIEM y  
Comisario Suplente

**Lic. María del Carmen Gutiérrez López**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas y Vocal Suplente

**Mtro. Tomás Romero Ortega**  
Representante del Secretario de  
Educación y Vocal Suplente

**Dr. Ignacio Hernández Montes de Oca**  
Representante de la Directora General  
del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de México y  
Vocal Suplente

**C.P. María del Pilar Mociño Cuca**  
Representante del Secretario Ejecutivo  
de la Junta de Asistencia Privada del  
Estado de México y Vocal Suplente

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 070 del año 2014 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO